Informe Parcial Nº	Segundo (02)
Periodo del informe	Diciembre 2024
Fecha en que se rinde el informe	20 DE DICIEMBRE DE 2024
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	ECOSIGMA SAS
C.C o NIT.	901523522-6
Representante legal	RODRIGUEZ MOSCOSO MONICA ALEXANDRA
C.C	35.422.955 de Zipaquirá
Supervisor	WILMER YAIR VENGAS ZAMBRANO
Cargo	SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE
Objeto del contrato	"CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA CUIDADO DE NUESTRA TIERRA, PRESERVANDO NUESTRA HERENCIA - NO 7076".
Fecha de suscripción contrato	19-11-2024
Fecha de inicio del contrato	19-11-2024
Nº disponibilidad presupuestal	2024001730
Nº Registro presupuestal	2024005152
Valor inicial del contrato	$ 89.612.642,44
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	Uno (1) mes
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	Un (01) mes
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	18-12-2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (20, diciembre, 2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro No 02
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- (DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR Y EN DESARROLLO AL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. CC-967 de 2024

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4. Realizar evaluar y ajustar el plan de contingencia de cada uno de los componentes del PGIRS municipal.	**CUMPLE**	Una vez identificados los programas que conforman el plan de gestión de residuos sólidos, se evaluaron las condiciones de cumplimiento de cada uno, definiendo los avances que se han tenido desde el inicio del plan en el año 2016, identificando que se han suprimido o unido varias actividades, que en un principio tenían las mismas acciones para su cumplimiento y generaban desgaste administrativo. Por lo cual y de acuerdo a los seguimientos realizados por la autoridad ambiental y la evaluación generada, se debió realizar la actualización por medio del decreto 268 de 2021, consolidando los 12 programas con 23 proyectos, sin embargo, pese a la modificación se continua con el bajo cumplimiento de ciertas actividades en especial de los programas RCD, RSE, gestión en la zona rural y gestión del riesgo. Por lo tanto, en el respectivo documento denominado Documento del PGIRS, el cual se presenta, se relacionan cada uno de los programas y su estado de cumplimiento.
5. Evaluar y ajustar los programas, metas y proyectos en el PGIRS, en relación a los ajustes de las líneas base y las nuevas proyecciones y alcances.	**CUMPLE**	Con el equipo de trabajo se realizó la actualización de los objetivos general y específicos de la actualización del plan, la definición de los proyectos relacionados a cada programa. Así las cosas, se consolida la información en el documento diagnóstico presentado, relacionando cada uno de los programas, su respectivo objetivo general, objetivos específicos, proyectos y de estos el propósito, fin y productos identificados, para llegar a establecer la matriz de actividades, indicadores, metas, cronograma, elemento o soporte entregable y la entidad responsable.
6. Evaluar y ajustar los cronogramas al igual que el plan financiero del PGIRS municipal.	**CUMPLE**	Una vez consolidada la fase de actualización de los programas y proyectos se identifica que, para facilitar el manejo de información, el cronograma de actividades se consolida en la misma matriz de las actividades. Sin embargo, una vez surtida la finalización de la formulación de los programas y proyectos, se inicia la actualización del plan financiero contando

		con el análisis de cada una de las actividades para generar la proyección financiera y en base a esta establecer los recursos requeridos para dar cumplimiento a cada uno de los proyectos de los respectivos programas. De igual manera se realiza la presentación del plan de capacitación y las recomendaciones para el seguimiento y evaluación del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Zipaquirá. **12. PLAN FINANCIERO.** 

PROGRAMAS	TOTAL AÑO 2025	TOTAL AÑO 2026	TOTAL AÑO 2027
Programa Institucional para el Servicio Público de Aseo	$ 107,412,570	$ 110,427,917	$ 112,881,749
Programa de Recolección, transporte y transferencia	$ 2,156,780,524	$ 1,824,150,453	$ 1,976,106,077
Programa de barrido y limpieza de áreas públicas	$ 534,693,821	$ 600,128,686	$ 563,934,591
Programa de corte de césped y poda de arboles	$ 86,481,743	$ 88,710,509	$ 90,997,808
Programa de lavado de áreas públicas	$ 14,501,452	$ 14,736,828	$ 15,060,511
Programa de aprovechamiento	$ 140,886,604	$ 177,536,877	$ 131,988,699
Programa de inclusión de recicladores	$ 63,302,038	$ 36,410,474	$ 66,349,369
Programa de disposición final	$ 976,508,884	$ 1,002,874,628	$ 1,028,952,241
Programa de gestión de residuos sólidos especiales	$ 29,866,845	$ 26,229,262	$ 27,046,530
Programa de Gestión de residuos de construcción y demolición RCD	$ 35,364,317	$ 36,631,247	$ 36,631,247
Programa de Gestión de Residuos sólidos en el área rural	$ 217,824,607	$ 223,375,533	$ 230,069,727
Programa de gestión del riesgo	$ 9,851,714	$ 10,099,008	$ 10,350,457

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante:

Anexa certificación con fecha 13 de diciembre de 2024 expedida por el Representante Legal o Contador

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X altamente confiable
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el segundo (02) pago del contrato de CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA CUIDADO DE NUESTRA TIERRA, PRESERVANDO NUESTRA HERENCIA - NO 7076". Nº N. CC-967-2024. por valor de **VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE** ($ 26.883.792,73) MCTE, de acuerdo a la cláusula cuarta (04) del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2024.

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente de Zipaquirá.
Supervisor.